

**Contestación a solicitud de información**

**Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública**

**Fecha:** 22 de marzo de 2013

**Número de solicitud:** 41/2013

**Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:**

**Respuesta  
Auditoría  
Superior  
del Estado  
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide:

*“Solicito copia digital del análisis de la cuenta pública 2009 y de la documentación comprobatoria del gasto de los Servicios de Salud del Estado de Puebla..”*

Que con el objeto de poder proporcionar adecuadamente la información solicitada, esta Unidad Administrativa de Acceso a la Información pidió al solicitante la aclaración de la solicitud 41/2013 con fecha 15 de marzo del año en curso, concluyendo el término de 3 días hábiles que le fue concedido para tal efecto, el 21 del mismo mes y año, sin que lo haya hecho; por tal motivo, y con fundamento en el artículo 50 segundo y tercer párrafos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la solicitud se tiene por no presentada.

Así lo acordó con fundamento en el artículo 62 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Mtra. Adelita de Jesús Murillo Chejín, en la H. Puebla de Zaragoza, a 22 de Marzo de 2013.

**Firma del(de la) Titular  
de la UAAI**